



Blanca Heredia
*“Negligencia con
los teléfonos celulares
en las escuelas”*

OTRA MIRADA•

México negligente: el caso de los celulares en las escuelas

El consenso entre docentes, padres y expertos es que los teléfonos móviles se han convertido en un obstáculo constante para el aprendizaje; en el país la norma general sigue siendo permisiva, porque delega la decisión a cada centro educativo

**BLANCA
HEREDIA**



La investigación especializada es clara. El uso de celulares en las escuelas obstaculiza el aprendizaje, afecta negativamente la salud mental de niños y jóvenes, limita el desarrollo de sus habilidades sociales y pone en riesgo su bienestar y su privacidad. Para finales de 2024, según datos de la Unesco, 79 países (40 por ciento del total) habían impuesto ya prohibiciones al uso de los celulares en las escuelas. ¿Méjico? Sentado en sus laureles.

En nuestro país la norma general sigue siendo permisiva, pues delega la decisión a cada

centro educativo. La única entidad que ha impuesto —en febrero de este año— una restricción clara, aplicable a planteles de educación básica y media superior, es Querétaro.

La negligencia del gobierno mexicano es un tanto incomprendible si tomamos en cuenta que la investigación especializada, tanto internacional como nacional, ha documentado consistentemente los múltiples efectos perniciosos del uso no regulado de los celulares en las escuelas. Un trabajo de 2018 que analizó los estudios disponibles hasta entonces mostró, por ejemplo, que tan sólo tener un celular cerca con las notificaciones encendidas limitaba la concentración de los alumnos. Otro estudio de 2022 sobre escuelas en Brasil reveló que a los estudiantes les tomaba hasta 20 minutos volver a concentrarse

tras utilizar sus celulares en redes sociales.

El consenso entre docentes, padres y expertos es que esos dispositivos se han convertido en un obstáculo constante para el aprendizaje. La multitarea debido a las notificaciones y a la compulsión por la interacción virtual (“el miedo a perderse algo”, o FOMO) disminuyen la capacidad de atención y concentración de los alumnos. El uso no regulado de esos aparatos para juegos y redes sociales distrae de su empleo para fines educativos lo cual entorpece la capacidad de la escuela para cumplir su misión central, es decir, promover el bienestar emocional, la interacción con pares, así como el desarrollo del gusto y la habilidad para aprender de niños y jóvenes.



Continúa en siguiente hoja

La actitud del gobierno mexicano resulta aún más difícil de entender considerando el volumen creciente de estudios que han mostrado que limitar los dispositivos móviles en las escuelas es una intervención de bajo costo con un alto retorno educativo. Entre muchos otros, un estudio realizado en España sobre políticas en Galicia y Castilla La Mancha, implementadas desde 2015, encontró efectos positivos y significativos en el rendimiento académico, especialmente para los estudiantes de Galicia en matemáticas y en ciencias.

Resulta crucial subrayar que la investigación muestra, con especial fuerza, que el impacto de restringir los teléfonos inteligentes en las escuelas es mayor entre los estudiantes provenientes de

medios en desventaja social, así como entre aquellos que padecen dificultades para aprender y socializar. Regular su uso contribuiría a cerrar las brechas de aprovechamiento escolar sin necesidad de grandes inversiones económicas.

Los beneficios de limitar los celulares en las escuelas, por otra parte, van más allá de los aprendizajes escolares. Regu-

larlos, según muestran diversos estudios, reduce la incidencia de acoso escolar entre los adolescentes, al tiempo que mejora la salud mental, las habilidades sociales, la seguridad y el bienestar de niños y jóvenes.

Mientras las autoridades educativas mexicanas continúan sin mostrar mayor preocupación por el asunto, la respuesta en algunos países de América Latina ha sido de verdadera urgencia. Brasil introdujo la prohibición a nivel federal tanto al interior de las aulas como en los recreos en todos los planteles de primaria, secundaria y bachillerato a principios de 2025. Un estudio reciente de la Escuela de Educación de la universidad de Stanford encontró que, a tan sólo unos meses de haber entrado en vigor, la medida mejoró los resultados de aprendizaje escolar en matemáticas y lengua, además de aumentar los niveles de atención, así como la interacción entre maestros y alumnos.

El 2 de diciembre de este año, por su parte, Chile aprobó una ley nacional que

prohibe el uso de teléfonos inteligentes en todos los planteles escolares públicos y privados. El ministro de Educación chileno calificó el uso descontrolado de teléfonos en las aulas como una "pandemia" y un "flagelo que no tiene control", buscando mejorar la convivencia, el rendimiento y la salud emocional de los escolares. La nueva ley entrará en vigor en marzo de 2026.

Las restricciones recientes adoptadas en Brasil y en Chile reflejan una tendencia global a sustituir políticas permisivas con regulaciones claras, aunque flexibles (permitiendo excepciones solo para emergencias o fines educativos bajo supervisión docente). Esas regulaciones responden a la evidencia en aumento de que restringir los celulares en los planteles escolares permite que los estudiantes se centren en aprender y socializar, lo que beneficia a todos los y las alumnas, especialmente a quienes más lo necesitan.

¿Por qué, las autoridades educativas de México, han decidido no entrarle, al menos, a una discusión seria y a fondo de este asunto? ¿Será porque están ocupados en otras cosas? ¿Cómo cuáles? ■

Regularlos, según muestran diversos estudios, reduce la incidencia de acoso escolar entre los adolescentes

Fecha
10.12.2025

Sección
Política

Página
PP-10



Página 3 de 3